



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N°50 /2001

Ref.: Realizar un curso de Valor en Aduana y su fiscalización, para los funcionarios que tienen su lugar de trabajo en Montevideo

Montevideo, 16 de julio de 2001.-

VISTO: que es política de esta Dirección Nacional reactivar y potenciar las tareas que desarrolla el Instituto de Capacitación Aduanera (ICA.);

CONSIDERANDO: que se ha establecido la necesidad de nivelación de conocimientos técnicos en varias áreas de importancia de esta Dirección Nacional, así como también el buen propósito de sus funcionarios para poder dictar dichos cursos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el artículo 7° del Decreto 758/75 de 9 de octubre de 1975, y a lo dispuesto por el Decreto 459/97 del 4 de diciembre de 1997;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1°) Aceptar la propuesta del Sr. Director del Instituto de Capacitación Aduanera (ICA.) para la realización de un curso sobre Valoración de Mercaderías para funcionarios principalmente del Departamento de Montevideo.-

2°) Aceptar la propuesta del Sr. Cr. Guzmán Mañez, Director de Departamento, Escalafón Profesional A, Grado 12, para impartirlo.-

3°) El curso será iniciado el día 6 de agosto de 2001 y se llevará a cabo en horario de 10:00 a 11:30 hs. de lunes a viernes y con una carga horaria total de 20 horas.-

4°) Abrir un período de inscripción con fecha 16 de julio hasta el 27 de julio inclusive, del corriente año, en el Instituto de Capacitación Aduanera, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, para todos los funcionarios aduaneros.-

5°) El número de plazas para dicho curso será de 25.-

6°) Regístrese, publíquese en Orden del Día y colóquese en cartelera.- Cumplido, con constancias, archívese.-

LS/tr